



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

*This public document:
2. has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twenty-ninth day of January, A.D. 2014

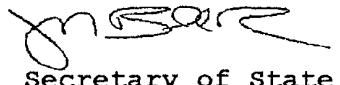
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0512743

9. Seal/Stamp:

10. Signature:




Secretary of State

Delaware

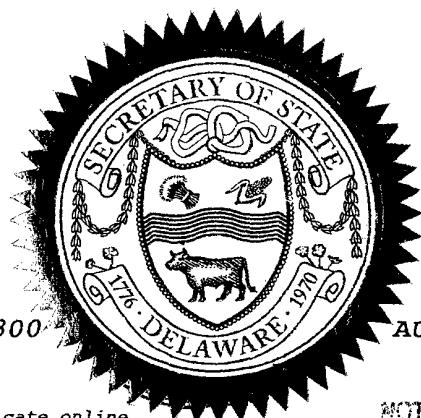
The First State

PAGE



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-NINTH DAY OF JANUARY, A.D. 2014.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



3085294 8300

140104725

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 1094140

DATE: 01-29-14

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.

en: -2- fojas:util (es).
Quito, a 06 MAR 2014

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
PER MONTAÑA DURAN





DELAWARE

Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por *Jeffrey W. Bullock*
3. actuando en calidad de *Secretario del Estado de Delaware*
4. como portador del sello de la oficina de la Secretaría del Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el día 29 de enero de 2014, A.D.
7. por la Secretaría de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0512743
9. Sello
10. Firma

Secretaría del Estado



**Delaware
El Primer Estado**

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico que "ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC" está debidamente constituida bajo las leyes del estado de Delaware, está en regla y tiene existencia legal, tal y como se desprende de los registros de esta oficina, al día de hoy veintinueve de enero de 2014 A.D.

Adicionalmente certifico que los impuestos anuales han sido pagados hasta la presente fecha.

(Sello del Secretario de Estado de Delaware)

(Firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación 1094140

Fecha: 01-29-13

(Usted puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml)

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Andrea Cristina Carranco Vinces, conocedor del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día doce de febrero de dos mil catorce.


ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES
C.C.: 1717512253
Traductora

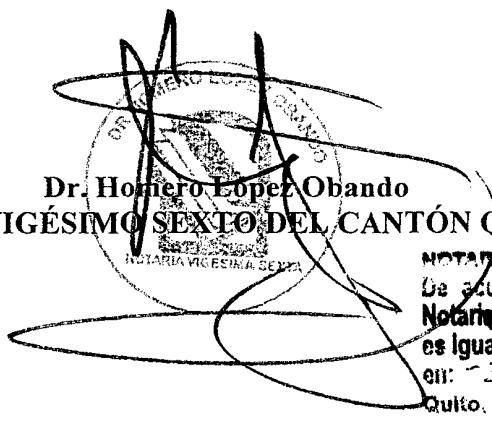


2014	17	01	26	D001662
------	----	----	----	---------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE (13) DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece la señorita: **ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171751225-3. La compareciente declara ser de de nacionalidad ecuatoriana, conocedora del idioma inglés, mayor de edad, de estado civil soltera; quién declara estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la **TRADUCCIÓN**, que antecede; es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.**- (Se archiva copia.)


ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES
 C.C.: 1717512253




Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en
Notario, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
 es igual al documento presentado ante mí.
 en: **3** fojas:util (es).
 Quito, a **14 FEB 2014**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

